



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 14309

Santiago, 24 de agosto de 2010

Señor
Marcelo Torres Trujillo

Estimado señor Torres,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 20 de agosto de 2010, por Ordinario N° 1532 del Coordinador Departamento Imagen Corporativa del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: *"Necesito obtener la serie de datos mensuales del IMACEC (regional) de la Región de Valparaíso desde el año 1996 hasta 2010"*.

Al respecto, cabe tener presente, que la publicación del IMACEC se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en la Sección III relativa a "Actividad Económica y Gasto" se dispone en el numeral 1 la entrega de un "Indicador Mensual de Actividad Económica" (IMACEC).

Sobre dicho indicador, pongo en su conocimiento que el Banco Central de Chile sólo lo elabora a nivel agregado para el total país, sin que exista información a nivel regional o provincial. El IMACEC al nivel que es publicado, puede ser consultado siguiendo la ruta:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/informacion-integrada/pdf/bm112009.pdf>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

cc.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información